



TECNICAS REUNIDAS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE
LA COMISIÓN DE GESTIÓN Y RIESGOS**

EJERCICIO 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. REGULACIÓN DE LA COMISIÓN Y GUÍAS PRÁCTICAS QUE SE ESTÁN SIGUIENDO	2
2. COMPOSICIÓN	2
3. COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025	3
4. REUNIONES, ASISTENCIA E INVITADOS	4
5. EVALUACIÓN	5
6. CONCLUSIONES.....	5

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN Y RIESGOS DURANTE EL EJERCICIO 2025

1. INTRODUCCIÓN. REGULACIÓN DE LA COMISIÓN Y GUÍAS PRÁCTICAS QUE SE ESTÁN SIGUIENDO

La Comisión de Gestión y Riesgos de Técnicas Reunidas, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Técnicas Reunidas**”), en su reunión de 25 de febrero de 2026, emite el presente Informe anual de actividades del ejercicio 2025, de acuerdo con el artículo 529 nonies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el “**CBG**”). Este informe sigue la estructura prevista en las Guías Técnicas 1/2024 y 1/2019 de la CNMV, sobre comisiones de auditoría y comisiones de nombramientos y retribuciones, respectivamente (las “**Guías Técnicas**”).

La Comisión de Gestión y Riesgos de Técnicas Reunidas (la “**Comisión**”) se regula en los artículos 30 bis de los Estatutos Sociales, 15 del Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la propia Comisión de Gestión y Riesgos de Técnicas Reunidas, que incorporan los principios básicos y recomendaciones en cuanto a composición, funciones y funcionamiento de la Comisión incluidos en las Recomendaciones del CBG y en las Guías Técnicas.

La versión vigente de dichos textos corporativos se encuentra publicada en la página web corporativa de la Sociedad (www.tecnicasreunidas.es).

2. COMPOSICIÓN

Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Gestión y Riesgos no ha variado su composición, estando compuesta a 31 de diciembre de 2025 (y a fecha del presente informe) por los siguientes miembros:

Consejero	Cargo	Categoría	Fecha primer nombramiento como miembro de la Comisión	Fecha último nombramiento como miembro de la Comisión
D. Juan Lladó Arburúa	Presidente	Ejecutivo	28 de julio de 2020	26 de junio de 2024
D. José Nieto de la Cierva	Vicepresidente	Independiente	28 de julio 2020	26 de junio de 2024
D. José Manuel Lladó Arburúa	Vocal	Dominical	28 de julio 2020	26 de junio de 2024
D. Alfredo Bonet Baiget	Vocal	Independiente	30 de septiembre 2020	26 de junio de 2024
D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz	Vocal	Independiente	24 de mayo de 2022	24 de mayo de 2022

Ejerce como Secretaria no miembro de la Comisión D.^a Laura Bravo Ramasco, Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

Todos los miembros de la Comisión tienen los conocimientos, aptitudes, experiencia y dedicación necesarios para desempeñar sus funciones teniendo en cuenta los cometidos de la Comisión, procurándose que su composición responda a los distintos criterios de diversidad, de conformidad con la Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en el Consejo de Administración de Técnicas Reunidas.

En la página web corporativa de la Sociedad está a disposición de los accionistas, inversores y otros interesados, la información detallada sobre los miembros de la Comisión y su [trayectoria profesional](#).

3. COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2025

Los artículos 15.2 del Reglamento del Consejo y 5 del Reglamento de la Comisión de Gestión y Riesgos recogen las competencias de la Comisión de Gestión y Riesgos:

- a) Revisar periódicamente el impacto de las operaciones y de la planificación de la Sociedad y de su Grupo.
- b) Analizar la situación de la eficiencia financiera y de los recursos de cada proyecto de la Sociedad y su Grupo.
- c) Analizar las directrices de las políticas comerciales y analizar las condiciones de las ofertas más relevantes de la Sociedad y su Grupo.
- d) Realizar el seguimiento periódico de los proyectos de la Sociedad, y en particular, de los más relevantes por razones económicas, técnicas o reputacionales.
- e) Llevar a cabo el seguimiento de los análisis periódicos de la situación geopolítica de los países en los que la Sociedad y su Grupo desarrollan su actividad.
- f) Desarrollar análisis periódicos de las ratios de solvencia de clientes y proveedores.
- g) Desarrollar y hacer seguimiento del mapa de riesgos de la Sociedad y de su Grupo.
- h) Analizar e informar sobre el enfoque y estrategia global de la Sociedad y de su Grupo.
- i) Respecto a todos los puntos anteriores, impulsar el sistema y las actividades de cumplimiento normativo de la Sociedad y de su Grupo.

De conformidad con lo anterior, durante el ejercicio 2025 la Comisión de Gestión y Riesgos ha llevado a cabo las siguientes actividades principales:

- Seguimiento de la evolución y de la gestión de los proyectos del Grupo y nuevo negocio, incluyendo el análisis de todos ellos, y de forma más pormenorizada, de los proyectos más relevantes.
- Estudio y análisis de la estrategia de transición energética del Grupo y, en particular, la evaluación de proyectos y acuerdos de interés con distintas compañías a la hora de que la Sociedad se posicione estratégicamente de manera adecuada en la transición energética, apoyándose en la digitalización como una herramienta eficiente y comercial.
- Seguimiento de la evolución de los litigios y arbitrajes en curso en los que la Sociedad es parte, tanto en España como en el resto de las jurisdicciones, realizándose presentaciones en el seno de la Comisión.
- Seguimiento de la planificación económica, financiera y de tesorería del Grupo, incluyendo la previsión de resultados y el estudio de distintas alternativas/mecanismos de financiación, habiéndose realizado presentaciones al respecto exponiendo, entre otros: (i) la planificación de resultados; (ii) la planificación de Caja, P&L y Tesorería; (iii) la revisión de oportunidades de nuevos proyectos; y (iv) los retos para el segundo semestre del año.

- Organización de una nueva Área de Riesgos que ha implicado: (i) la actualización del mapa de riesgos global de la Sociedad; (ii) el establecimiento de los principios de apetito al riesgo que deberán ser supervisados regularmente por el “Chief Risk Officer” (CRO); (iii) el fortalecimiento de la cultura de riesgos, garantizando que la identificación, mitigación y escalamiento formen parte integral de las operaciones diarias; (iv) el fortalecimiento del modelo de gobierno entorno a la gestión de riesgos para asegurar espacios de decisión eficientes y coordinados, así como la participación del CRO en los ámbitos clave; y (v) la colaboración con las áreas de Comercial y Operaciones para optimizar la gestión de riesgos a lo largo de todo el ciclo de los proyectos.
- Seguimiento, estudio y análisis del proceso relativo al refuerzo de la capacidad financiera de la Sociedad tras recibir en 2022 el apoyo de la SEPI, así como el seguimiento del cumplimiento de todos los compromisos derivados del mismo.
- Seguimiento de las unidades de negocio estratégicas del Grupo, en especial de las unidades de “Power” y de “Track & Services”.
- Seguimiento y gestión de las órdenes de cambio e ingresos a cuenta y de los procedimientos en curso.
- Seguimiento de los avances y resultados del Plan SALTA.
- Revisión y aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Gestión y Riesgos para el ejercicio 2026.

4. REUNIONES, ASISTENCIA E INVITADOS

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Gestión y Riesgos se ha reunido, con antelación suficiente a las reuniones del Consejo de Administración, en ocho (8) ocasiones, previa convocatoria por la Secretaria, por orden del Presidente, y mediante comunicación individual a cada uno de sus miembros.

Todos los miembros de la Comisión (con una única excepción) asistieron personalmente, presencial o telemáticamente, a todas las reuniones celebradas en el ejercicio:

Fecha	Tipo de reunión	Asistencia
28 de enero de 2025	Presencial	Cinco (5)
26 de febrero de 2025	Presencial	Cinco (5)
12 de mayo de 2025	Presencial	Cinco (5)
19 de junio de 2025	Presencial/telemática	Cinco (5)
29 de julio de 2025	Presencial	Cuatro (4)
7 de octubre de 2025	Presencial	Cinco (5)
6 de noviembre de 2025 (*)	Presencial/telemática	Cinco (5)
17 de diciembre de 2025 (*)	Presencial/telemática	Cinco (5)

(*) Las reuniones celebradas el 6 de noviembre y el 17 de diciembre de 2025, fueron celebradas de manera conjunta con el Consejo de Administración, con el fin de que todos los Consejeros pudieran tener la perspectiva de lo que se trata en las reuniones de la Comisión de Gestión y Riesgos.

Además de sus miembros y de su Secretaria, en las reuniones de la Comisión comparecieron como asistentes, en una o varias ocasiones: D. Rodolfo Martín Villa, el

CEO de la Sociedad, el Director Comercial de la Sociedad, el Director de Sistemas de Información de la Sociedad, el Director de Digitalización, IA y Robótica de la Sociedad, la CEO de la Unidad de Negocio “Track & Services”, el CEO de Power, el Director Comercial de Power, un representante de EY y una socia de McKinsey & Company. Todos han asistido previa invitación del Presidente de la Comisión, limitándose a aquellos puntos del Orden del Día para los que fueron convocados, sin que hayan asistido a las fases de deliberación y votación de las reuniones de la Comisión, y habiéndose recogido en las actas de las reuniones las entradas y salidas de los invitados.

El Presidente de la Comisión, con la cooperación de la Secretaria, ha canalizado y facilitado la información necesaria al resto de los miembros de la Comisión, con el tiempo suficiente para que pudieran analizarla de forma previa a sus reuniones. Asimismo, ha fomentado el diálogo constructivo entre sus miembros, promoviendo la libre expresión y la actitud de análisis de sus miembros, velando por su participación con libertad en las deliberaciones.

5. EVALUACIÓN

Durante el ejercicio 2025 (y habiendo concluido en 2026, antes de la publicación de este informe) se ha llevado a cabo el proceso de evaluación correspondiente al ejercicio 2025 del Consejo de Administración y de sus Comisiones, desarrollado con el auxilio del asesor externo KPMG.

Se facilita información detallada sobre las áreas evaluadas, la metodología utilizada y las acciones incluidas en el plan de acción en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

La valoración del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones coincide en términos generales, con la de los dos (2) años anteriores. En particular, se han valorado muy positivamente, entre otros, los siguientes aspectos: el clima de trabajo y colaboración entre los consejeros, el funcionamiento de las Comisiones, la satisfacción con la reflexión estratégica y el rumbo de la Sociedad, el disponer de una agenda completa y bien planificada y la confianza en el equipo de dirección. Sin perjuicio de ello, se ha recomendado continuar fortaleciendo la planificación de las sesiones y de los asuntos a tratar a lo largo del año.

6. CONCLUSIONES

Sobre la base de lo expuesto en este Informe, la Comisión de Gestión y Riesgos de la Sociedad ha evaluado su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2025, concluyendo que la Comisión de Gestión y Riesgos ha cumplido con las normas previstas en la Ley y en sus normas internas en cuanto a composición, frecuencia de reuniones, asistencia y participación informada de sus miembros, habiendo tratado además la Comisión los asuntos competencia de la misma, valorando muy positivamente su actividad durante el ejercicio 2025.

El Informe anual sobre el funcionamiento de la Comisión de Gestión y Riesgos relativo al ejercicio 2025 fue formulado por la Comisión el 25 de febrero de 2026, elevándose al Consejo de Administración de la Sociedad para su aprobación en su sesión de 26 de febrero de 2026.